

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 302

### COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día: 26 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 6 de junio de 2006

SUMARIO: **Actividades** y publicaciones de la Asociación Civil Chicos.net, y el programa Red Nacional “Acercándote @l mundo”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Monti** (551-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monti, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, las actividades y publicaciones de la Asociación Civil Chicos.net y el programa Red Nacional “Acercándote @l mundo”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades y publicaciones de la Asociación Civil Chicos.Net, desarrolladas y difundidas a través de Chicos.net, primer portal argentino dedicado a los niños, así como también el programa Red Nacional “Acercándote @l mundo”, que posibilita la inclusión digital de niños y docentes pertenecientes a la comunidad de escuelas hospitalarias, domiciliarias e instituciones de atención al niño enfermo.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2006.

*Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Luis Lusquiños. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. –*

*Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Juliana Di Tullio. – Amanda S. Genem. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – Gustavo A. Marconato. – Hugo Martini. – María C. Moisés. – Lucrecia E. Monti. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monti, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, las actividades y publicaciones de la Asociación Civil Chicos.net y el programa Red Nacional “Acercándote @l mundo”. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Oswaldo M. Nemirovski.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las actividades y publicaciones de la Asociación Civil Chicos.net, desarrolladas y difundidas a través de Chicos.net, primer portal argentino dedicado a los niños y el programa Red Nacional “Acercándote@l mundo”.

*Lucrecia E. Monti.*